

SÁENZ PEÑA. 28 MAR 2012

VISTO el expediente C.S. 008/12 del registro de esta Universidad, por el que se tramita la modificación del plan de estudios de la Maestría en Análisis Político, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los lineamientos políticos para su desarrollo, la Universidad Nacional de Tres de Febrero, se encuentra abocada a la reorganización de su oferta educativa.

Que en dicha reorganización se prevé la implementación de acciones destinadas al mejoramiento de los proyectos formativos y a la flexibilización de los diseños curriculares de las carreras con las que cuenta esta Universidad.

Que resulta necesario realizar modificaciones al plan de estudios de la Maestría en Análisis Político, la cual fue creada por Resolución de este Consejo Nº 007/09.

Que además, resulta necesaria la aprobación de un reglamento que establezca las normas de funcionamiento de la Maestría en Análisis Político.

Que según lo establece el artículo 25 inciso c) del Estatuto Universitario, al Consejo Superior le corresponde dictar los reglamentos u ordenanzas necesarios para el régimen común de los estudios.

A

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL

COORDINADOR DE POSGRADOS

06 104 12012



Que la Comisión de Interpretación y Reglamento ha emitido el Despacho de Comisión correspondiente al Reglamento de la Maestría en Análisis Político; emitiendo las observaciones pertinentes, que han sido incorporadas a la versión final del proyecto.

Que ha tomado la intervención de su competencia la Comisión de Enseñanza.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confière el Inciso o) del artículo 25 del Estatuto Universitario; y artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la modificación del plan de estudios de la Maestría en Análisis Político; conforme a los contenidos y alcances que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el reglamento de la Maestría en Análisis Político, cuyo texto se incluye como Anexo II a la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, dése la intervención pertinente al Ministerio de Educación, y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. Nº

008 12

CERTIFICO: QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

DEL OFICINAL PRESENTADO ANTE M

COORDINADOR DE POSGRADOS

06 104 12012'

LIC AND ALLY JOZAMI RECTOR LINTREF

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

Plan de Estudios de la MAESTRÍA EN ANÁLISIS POLÍTICO

2012

1

COURCINADOR DE POSGRADOS UNTREF

A

MAESTRÍA EN ANÁLISIS POLÍTICO

I. OBJETIVOS

La Maestría en Análisis Político busca proporcionar una formación superior en un área interdisciplinaria capacitando al egresado para un abordaje integral del análisis de las principales instituciones, ideas y procesos de la política nacional. La Maestría intenta satisfacer así una demanda creciente respecto de la necesidad de profundizar el conocimiento de los fenómenos políticos en su compleja interrelación, y atendiendo a las diversas perspectivas disciplinares, sin descuidar su inserción internacional y las exigencias metodológicas propias de un posgrado de esta naturaleza.

Dada la amplitud temática que exige una formación así planteada, el objetivo principal de la Maestría es brindar herramientas conceptuales y prácticas para el análisis político en tres dimensiones cruciales de la vida democrática actual: la organización y funcionamiento de los partidos políticos, el campo de las elecciones y encuestas de opinión pública, y el rol de los medios en la comunicación política. Por un lado, el abordaje de estos tópicos exige insertarlos en ciertos contextos teóricos e históricos relacionados con el diseño institucional, los sistemas electorales y la democracia de masas, tanto como con las ideologías y discursos que los sustentan, y también exige contemplarlos en el plano comparativo e interdependiente del escenario internacional. Por el otro lado, el estudio de estas dimensiones se enriquece con la perspectivas disciplinares de la historia, la ciencia política, la economía política, la sociología electoral, y las ciencias de la comunicación, para que el alumno pueda proceder a un análisis integral de las relaciones entre los actores políticos, económicos, partidarios y mediáticos, así como al diseño e interpretación de encuestas de opinión pública y de sistemas y resultados electorales.

De este modo la Maestría pretende que los alumnos puedan comprender los principales problemas abordados en la literatura relacionada con la temática de la carrera y proveer un diagnóstico sobre la realidad política actual a la luz de ese aprendizaje, para poder ofrecer servicios de dirección o asesoramiento en la creación, implementación u análisis de proyectos en el campo electoral, partidario y mediático, en organismos públicos, privados, nacionales e internacionales.



UNTREF

OF 12012

La Maestría se alinea con los esfuerzos de otras prestigiosas Universidades del exterior que ofrecen nuevas carreras de posgrado adaptadas a la demanda de analizar la política desde la simultánea especialización e interrelación disciplinar. Por caso, la Universidad Complutense de Madrid ofrece una Maestría en Análisis Político; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, una Maestría en Análisis Político y Medios de Información, y la Universidad Carlos III de Madrid, un Doctorado en Análisis y Evaluación de Procesos Políticos y Sociales. Cabe señalar que en Buenos Aires no se ha encontrado una iniciativa similar, por lo que esta propuesta apunta a • llenar ese vacío.

Como antecedentes institucionales de esta maestría, la UNTREF cuenta con una Maestría en Metodología de la Investigación Social, que provee de contenidos curriculares en materia de teorías y análisis cualitativo de la vida social y política; una Maestría en Generación y Análisis de Información Estadística que ofrece contenidos curriculares en materia de interpretación y aplicación de datos cuantitativos; una Maestría en Historia, con contenidos curriculares que giran en torno a los problemas políticos modernos y los distintos enfoques historiográficos sobre los orígenes y la evolución de las ideas y realidades políticas abordadas en esta carrera. La UNTREF también ofrece las siguientes carreras de grado relacionadas con los contenidos de la Maestría: Licenciatura en Administración Pública, Licenciatura en Administración y Gestión de Políticas Sociales y Licenciatura en Historia.

Asimismo la UNTREF cuenta con una intensa actividad editorial estrechamente vinculada a los contenidos de la carrera y a la actividad de investigación de parte de su cuerpo académico, lo que demuestra el compromiso sostenido de la Universidad en promover carreras e investigaciones alineadas con estos temas (catálogo disponible en http://www.untref.edu.ar/eduntref/inicio).

II. PERFIL DEL EGRESADO Y DESTINATARIOS

La persona egresada de la Maestría en Análisis Político conocerá la organización y funcionamiento de los partidos políticos, el campo de las elecciones y las encuestas de opinión pública, y el rol de los medios en la comunicación política, así como los principales contextos teóricos e históricos donde se inscriben estos fenómenos políticos.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COURDINADOR DE POSGRADOS UNTREF

06,04,2012

En base al conocimiento adquirido, la persona egresada de la Maestría en Análisis Político podrá:

- 1. Efectuar un análisis de las problemáticas nacionales contemporáneas vinculadas a la carrera, atendiendo también a su articulación con otras realidades internacionales.
 - 2. Desempeñarse en funciones profesionales como las siguientes:
- Analista política y electoral en organizaciones partidarias, consultoras, empresas de campañas electorales y de marketing político.
- Funcionaria de organismos públicos políticos-electorales, nacionales e internacionales.
- Analista política en medios de comunicación y organizaciones del tercer sector (ONGs, sindicatos).
- Analista y asesora de empresas en sus relaciones con el gobierno, los medios y , los partidos políticos.
 - Capacitadora en educación para la ciudadanía.

En vista de este perfil, se admitirán en la carrera egresados con título de grado en las carreras de Ciencias Políticas, Relaciones internacionales, Comunicación social, Periodismo, Sociología, Administración Pública, Psicología Social, Abogacía y Economía, entre otros.

III. PLAN DE ESTUDIOS

■ Estructura

El plan de estudios de la Maestría tiene una duración de cuatro cuatrimestres, y está estructurado en torno a diez asignaturas obligatorias con un total de 540 horas de clase, a las que se suman 160 horas de tareas de investigación. La carga horaria se ajusta así al Reglamento de Posgrados de la Untref, Art.6 b), que exige una valoración horaria de al menos 70 Créditos equivalentes a 700 horas, de las cuales 54 Créditos serán equivalentes a 540 horas clase, y un mínimo de 16 Créditos que equivalen a 160 horas de tareas de investigación.

La distribución de las horas de clase es de nueve (9) asignaturas o espacios curriculares de tipo teórico-práctico con un total de cincuenta y cuatro? (54) horas de con un total de cincuenta y cuatro? (54) horas de con un total de cincuenta y cuatro?

A

COORDINADOR DE POSGRADOS UNTREF clase presencial cada uno, y un (1) espacio curricular de tipo práctico, con un total de cincuenta y cuatro (54) horas de clase presencial. Todas las asignaturas se dictan una vez por semana.

A su vez, la organización de las horas de investigación contempla una distribución de diez (10) horas semanales a lo largo del último cuatrimestre, de modo que el alumno pueda aplicar su tarea de investigación a la realización del proyecto de tesis, que es el objetivo del seminario de tesis que se cursa en el último cuatrimestre. El resultado de las horas de investigación es evaluado por el docente a cargo del seminario de tesis al final de ese cuatrimestre, al entregar el alumno su proyecto de tesis, sin perjuicio de lo cual el docente pueda requerir avances preliminares semanales.

M Asignaturas

Las asignaturas están agrupadas en tres ejes: Teoría y Procesos Políticos, Análisis , Político y Escenario Político Internacional. Los dos primeros comprenden tres asignaturas cada uno: Teoría y Procesos Políticos I, II y II; y Análisis Político I, II y III. El tercero comprende dos asignaturas: Escenario Político Internacional I y II. A estas asignaturas se sumas otras dos: Metodología del Análisis Político y el Seminario de Tesis.

El primer grupo de asignaturas (Teoría y Procesos Políticos I, II y III) gira en torno a las principales teorías y eventos políticos asociados con los grandes temas del debate moderno y contemporáneo: la revolución, el cambio, el diseño institucional, liberalismo y socialismo, la representación y los sistemas electorales, la república, el fascismo, la democracia de masas, ideologías y análisis del discurso son los temas que sustentan los contenidos mínimos de este grupo. El principal objetivo es estudiar la relación de las teorías políticas con los procesos históricos, políticos, económicos y sociales.

El segundo grupo de asignaturas (Análisis Político I, II y III) se desglosa en tres subtemas que son el núcleo de cada una de las tres asignaturas: partidos políticos y sistemas electorales en Análisis Político I; los medios de comunicación masiva en Análisis Político II; y la opinión pública en Análisis Político III. Estas tres áreas de la vida democrática son contempladas desde el punto de vista de la articulación entre ellas. El énfasis en las interrelaciones entre ellas facilitará un análisis político integral, que pueda ensayar respuestas a ciertas preguntas como: ¿Cuál es el rol de los partidos

A>

UNTREF

políticos y de los otros actores que participan en la arena política? ¿Cuál es el rol de los medios en facilitar u obstaculizar la representación partidaria y las relaciones entre oficialismo y oposición? ¿Cómo influyen en la opinión pública-política las nuevas formas digitales de comunicación masiva? Estos son sólo tres ejemplos de cuestiones en las que confluyen los tres subtemas de este eje.

El tercer grupo de asignaturas (Escenario Político Internacional I y II) tiene como eje los escenarios políticos internacionales, con el fin de proporcionar un marco más amplio que el puramente nacional en el que tanto por la dinámica política cuanto por la producción académica se concentran las otras asignaturas. Con las asignaturas de este grupo se procura examinar la política nacional a la luz de los actores, movimientos y organizaciones políticas internacionales, examinando temas como la integración supranacional, el diseño y funcionamiento de los principales organismos multilaterales, las estrategias de los actores estatales y regionales, y el impacto de la globalización en la , agenda política nacional.

Los conocimientos adquiridos en las asignaturas de esos tres ejes se completan con los provistos por dos asignaturas de carácter metodológico y práctico respectivamente: Metodología del Análisis Político y Seminario de Tesis. Ambas buscan capacitar a los graduados para la realización de la tesis con que finaliza la carrera, pero a través de caminos diferentes: Metodología del Análisis Político estudia los principales debates metodológicos contemporáneos y presenta las diferentes perspectivas disciplinares que abordan la política; el Seminario de Tesis tiene por objeto acompañar al alumno en el proceso de investigación y elaboración de la tesis y orientarlo en la búsqueda de información y en la elección de la aproximación analítica a su tema.

Dada esta estructura curricular, se contemplan las siguientes correlatividades:

- Metodología del Análisis Político y Seminario de Tesis son asignaturas correlativas.
 - Teoria y Procesos Políticos I, II y III son correlativas.
 - Análisis Político I, II y III son correlativas.
 - Escenario Político Internacional I y II son asignaturas correlativas.



COORDINATOR DE POSGRADOS
UNTHEF

- El Seminario de Tesis tiene como correlativas a Metodología del Análisis Político, Teoría y Procesos Políticos III, Análisis Político III y Escenario Político Internacional II.

Cuatrimestre	Asignatura	Carga horaria	Correlativas
I	Teoría y Procesos Políticos I	54	
I	Análisis Político I	54	
Ι	Metodología del Análisis Político	54	\$2.
П	Teoría y Procesos Políticos II	54	Teoría y Procesos Políticos I
п	Análisis Político II	54	Análisis Político I
П	Escenario Político Internacional I	54	
Ш	Teoría y Procesos Políticos III	54	Teoría y Procesos Políticos II
ш	Análisis Político III	54	Análisis Político II
ш	Escenario Político Internacional II	54	Escenario Político Internacional II
IV	Seminario de Tesis	54	Metodología del Análisis Político, Teoría y Procesos Políticos II, Análisis Político II, Escenario Político Internacional II
otal de horas resenciales		540	
otal de horas de ivestigación		160	CERTIFICO PUE ES
otal de horas		700	DEL ORIGINAL PRESE

A

COURDINADOR DE POSGRADOS UNTREF

06,04,202

■ Organización de la cursada y objetivos y contenidos mínimos de las asignaturas

Primer cuatrimestre

1. Teoría y Procesos Políticos I

El objetivo de esta asignatura es estudiar las principales teorías y procesos políticos que sientan las bases del orden democrático moderno y que permiten comprender gran parte de las dinámicas política actuales: los procesos de organización del Estado nacional, las tensiones entre federalismo y centralización, los debates entre liberalismo y socialismo, el surgimiento de la burocracia, el sufragio universal y la construcción de las democracias a comienzos del siglo XX.

2. Análisis Político I

El objetivo de esta asignatura es enfocarse en uno de los actores centrales del orden democrático: los partidos políticos. Se estudian sus orígenes y evolución, con especial atención al caso argentino, y las funciones y estructura interna de las organizaciones partidarias actuales. Se proveen elementos de análisis de la vida partidaria nacional: las elecciones primarias, las relaciones oficialismo-oposición, las alianzas electorales, el financiamiento electoral, y las tensiones entre las expectativas electorales, la performance y la gobernabilidad.

3. Metodología del Análisis Político

Esta asignatura tiene por objeto profundizar los conocimientos sobre distintos métodos y perspectivas para analizar la política. Se abordan los principales debates metodológicos contemporáneos y se presentan las diferentes miradas disciplinares de la economía, la filosofía política, la sociología y la teoría del discurso, buscando comprender los elementos de análisis propios de cada una de ellas. Se examinan los temas de la racionalidad y las emociones de los actores políticos y el rol del discurso en la formación de las identidades, entre otros.

A

Segundo cuatrimestre

4. Teorías y Procesos Políticos II

Este seminario busca examinar las críticas a los valores e instituciones de las democracias liberales y los fenómenos políticos surgidos de esas críticas. Se estudian las características del comunismo y los fascismos europeos, en especial el uso de la propaganda y su tratamiento de las cuestiones partidarias. Se evalúa su impacto en las principales ideas y eventos de la política latinoamericana y nacional hasta los años setenta, con particular atención al caso del varguismo en Brasil, el aprismo en Perú y el peronismo en la Argentina.

5. Análisis político II

El objetivo del curso es analizar los principales aspectos de la compleja relación entre política y medios de comunicación masiva, explorando literatura sobre formación de opinión e identidades a través de los medios, la confiabilidad de las fuentes de información y libertad de prensa, entre otros, así como la gestión de la empresa periodística a la luz de los avances tecnológicos y su impacto en la forma de hacer política. Se abordarán en particular las técnicas modernas de comunicación política, el rol de Internet en la movilización política y los límites y condicionantes del marketing político.

6. Escenario Político Internacional I

Se analizarán los temas y actores más destacados de la política internacional actual, su repercusión en la región y en la posición de los actores políticos nacionales. Se estudiarán los ejes de la política exterior actual de los Estados Unidos de Norteamérica, Europa y Asia, y de las organizaciones regionales latinoamericanas. También se abordarán los actores no estatales y los movimientos sociales en el contexto de la globalización.



COURDINADOR DE POSGRADOS

UNTREF

COURDINADOR DE POSGRADOS

UNTREF

Tercer cuatrimestre

7. Teorías y Procesos Políticos III

Esta asignatura apunta a reflexionar sobre algunos procesos y problemas políticos contemporáneos de las democracias de posguerra, como el Estado de bienestar, el capitalismo globalizado, los problemas de género, los reclamos indigenistas y los movimientos de protesta social. Se examinan los aportes de la tradición postmarxista, la visión normativa liberal e igualitaria, y la literatura feminista, entre otros. Se enfatizará la aplicación de estas ideas al análisis de la realidad política nacional.

8. Análisis Político III

Esta asignatura profundiza la comprensión de los métodos cuantitativos y su aplicación a los procesos electorales y a las encuestas de opinión pública. Busca que el alumno comprenda las técnicas para la realización de encuestas políticas y de qué manera se analizan e interpretan, así como capacitarlo para la lectura de datos electorales y polls de opinión. Aborda estudios de casos puntuales sobre la medición de la opinión pública-política en la Argentina y en América Latina, y la relación entre encuestadoras, corporaciones y dirigencia política.

9. Escenario Político Internacional II

Esta asignatura busca que el alumno conozca la creación y evolución de las organizaciones internacionales de la segunda posguerra: las Naciones Unidas, y sus dependencias, los organismos regionales, los principales tratados multilaterales, así como algunos organismos no gubernamentales, principalmente en sus aspectos políticos relacionados con el fenómenos de la democratización, la asistencia y supervisión electoral, la protección y extensión de los derechos humanos, y la libertad de prensa, entre otros.



COORDINADOR DE POSITIADOS UNTREF

Cuarto cuatrimestre

10. Seminario de Tesis

Este seminario tiene por objetivo guiar al alumno en la elaboración de su proyecto de tesis, en el proceso de la investigación y en la redacción de su tesis con el fin de que demuestre haber adquirido una formación superior en el área del conocimiento así como destreza en la aplicación e incorporación de las herramientas conceptuales y prácticas para el análisis político.

Tesis

La tesis deberá ser aprobada por todos los miembros del Jurado Evaluador, el que, tras la defensa presencial, emitirá el dictamen de "Aprobado" o "No aprobado". En caso de así considerarlo el Tribunal Evaluador, el dictamen podrá ser completado con la siguiente calificación: "Mención Honorífica". Los requisitos para la defensa de la Tesis de Maestría son los siguientes: a) aprobar las asignaturas obligatorias de la Maestría; b) tener un tema de Tesis aprobado por el Comité Academico de la Maestría; c) contar con un Director de Tesis que asesore, dirija, evalúe y apruebe la Tesis antes de su evaluación por el Tribunal Evaluador; d) dar constancias de una formación profunda y actualizada en el tema, y en la metodología empleada, constituyendo un aporte original de validez universal; e) entregarla a la Dirección de la Maestría para su posterior evaluación y defensa en un plazo que no exceda los dos años desde la terminación de los estudios.





POSTBADOS

COURDINADOR D

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

MAESTRÍA EN ANÁLISIS POLÍTICO

REGLAMENTO DE LA CARRERA

Artículo 1. Objetivos de la Maestría y perfil del egresado

La Maestría en Análisis Político busca proporcionar una formación superior en un área interdisciplinaria capacitando al egresado para un abordaje integral del análisis de las principales instituciones, ideas y procesos de la política nacional, estudiándolos en su compleja interrelación y atendiendo a las diversas perspectivas disciplinares, sin descuidar su inserción internacional y las exigencias metodológicas propias de un posgrado de esta naturaleza. El objetivo principal de la Maestría es brindar herramientas conceptuales y prácticas para el análisis político en tres dimensiones cruciales de la vida democrática actual: la organización y funcionamiento de los partidos políticos, el campo de las elecciones y encuestas de opinión pública, y el rol de los medios en la comunicación política.

De este modo la Maestría pretende que los alumnos puedan comprender los principales problemas abordados en la literatura relacionada con la temática de la carrera y proveer un diagnóstico sobre la realidad política actual a la luz de ese aprendizaje, para poder ofrecer servicios de dirección o asesoramiento en la creación, implementación u análisis de proyectos en el campo electoral, partidario y mediático, en organismos públicos, privados, nacionales e internacionales.

La persona egresada de la Maestría en Análisis Político adquirirá las siguientes competencias:

- 1. Capacidad de análisis de las problemáticas nacionales contemporáneas vinculadas a la carrera, atendiendo también a su articulación con otras realidades internacionales.
 - 2. Capacidad para desempeñarse en funciones profesionales como las siguientes:
- Analista política y electoral en organizaciones partidarias, consultoras, empresas de campañas electorales y de marketing político.
- Funcionaria de organismos públicos políticos-electorales, nacionales e internacionales.
- Analista política en medios de comunicación y organizaciones del tercer sector (ONGs, sindicatos).
- Analista y asesora de empresas en sus relaciones con el gobierno, los medios y los partidos políticos
 - Capacitadora en educación para la ciudadanía.

Artículo 2. Estructura Curricular de la Carrera

La Maestría en Análisis Político exige el cursado y la aprobación de todas las asignaturas obligatorias presenciales según lo dispuesto en este Reglamento, que incluye la formación para la investigación y la realización de la tesis.

A

CHRISTICO QUE ES COPIA MEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

UNTREF

El plan de estudios de la Maestría tiene una duración de cuatro cuatrimestres, y está estructurado en torno a diez asignaturas obligatorias con un total de 540 horas de clase, a las que se suman 160 horas de tareas de investigación.

La distribución de las horas de clase es de nueve (9) asignaturas o espacios curriculares de tipo teórico-práctico con un total de cincuenta y cuatro (54) horas de clase presencial cada uno, y un (1) espacio curricular de tipo práctico, con un total de cincuenta y cuatro (54) horas de clase presencial. Todas las asignaturas se dictan una vez por semana.

A su vez, la organización de las horas de investigación contempla una distribución de diez (10) horas semanales a lo largo del último cuatrimestre, de modo que el alumno pueda aplicar su tarea de investigación a la realización del proyecto de tesis, que es el objetivo del seminario de tesis que se cursa en el último cuatrimestre. El resultado de las horas de investigación es evaluado por el docente a cargo del seminario de tesis al final de ese cuatrimestre, al entregar el alumno su proyecto de tesis, sin perjuicio de lo cual el docente pueda requerir avances preliminares semanales.

Las asignaturas están organizadas de acuerdo a la siguiente estructura curricular:

Primer Cuatrimestre

- 1. Teoría y Procesos Políticos I
- 2. Análisis Político I
- 3. Metodología del Análisis Político

Segundo cuatrimestre

- 4. Teorías y Procesos II
- 5. Análisis Político II
- 6. Escenario Político Internacional I

Tercer cuatrimestre

- 7. Teorías y Procesos Políticos III
- 8. Análisis Político III
- 9. Escenario Político Internacional II

Cuarto cuatrimestre

10. Seminario de Tesis

Artículo 3. Dirección de la Carrera

A

CHRISTICAL ONE ES COPIA MEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI COORDINADOR DE POSGRADOS

UNTREF

104 12012

La carrera será dirigida por uno o más Directores designados por el Rector de la Universidad. Sus cuyas funciones en cuanto a la gestión de la carrera, a los alumnos y a los docentes serán las siguientes

I. Gestión

- Conducir el proceso de programación y gestión académica de las actividades de la carrera.
- 2. Entender en las relaciones del Programa con los organismos de gobierno y de gestión académica de la Universidad, y con organismos del sector público y privado a fin de programar acciones conjuntas y/o gestionar recursos.
- 3. Coordinar los procesos de desiganción y gestión del personal docente y administrativo.
- 4. Llevar el registro académico de los alumnos.
- 5. Participar en el proceso de titulación de alumnos del posgrado.

II Alumnos

- 1. Realizar la entrevista de admisión de los alumnos o designar a los profesores que las realizarán, examinar la documentación presentada por el aspirante y constatar que éste posea un nivel de inglés adecuado para un posgrado.
- 2. Atender las solicitudes de reconocimiento de estudios de posgrados realizados en Instituciones de Educación de Formación Superior del país y del exterior.
- 3. Mantener reuniones periódicas de orientación con los alumnos en forma individual o grupal.
- 4. Articular la participación de los alumnos en los trabajos de investigación del cuerpo académico.
- 5. Aprobar el Plan de Tesis, la elección del Director de Tesis y proponer el Jurado Evaluador de Tesis para su designación por la Dirección de Posgrados de la Universidad.

III. Docentes

- 1. Supervisar la ejecución de la programación acordada.
- 2. Supervisar la aplicación del sistema de evaluación de los alumnos.
- 3. Diseñar mecanismos para la evaluación del proceso de enseñanza y de las actividades de investigación.
- 4. Organizar jornadas, seminarios y otras actividades de extensión y transferencia.
- 5. Promover y coordinar los trabajos de investigación de los docentes que se llevan a cabo en el marco de la carrera.

Artículo 4. Comité Académico

El Comité Académico será designado por el Rector de la Universidad a propuesta del Director de carrera y estará integrado por éste, tres profesores que se desempeñen en la Universidad y tres profesores de universidades externas. Sus funciones serán:

Definir los lineamientos generales de programación de las actividades de la Carrera para cada año académico presentada por la Dirección.

Supervisar la implementación de la programación.

A

EL CHRISTIAN DRESENTADO ANTE INI

LIXURO NADOR DE POSOSADOS

UNTREF

CO 104 12012

Avalar o proponer a los docentes de la carrera.

Fijar los criterios y enfoques para la autoevaluación del Programa y participar en dicho proceso.

Realizar su propia evaluación del Programa como parte del proceso de evaluación interna.

Artículo 5. Coordinación Académica

El coordinador/a será designado/a por el Rector de la Universidad a propuesta del Director de la carrera. Sus funciones serán asistir a éste en los aspectos académicos, administrativos y financieros de la gestión de la carrera, mediante el cumplimiento de las siguientes actividades:

Organización y coordinación de equipos de trabajo conformados por los docentes y personal de apoyo integrados en los distintos campos de formación.

Diseñar e implementar mecanismos de articulación con otras carreras de la Universidad y con otras instituciones externas.

Supervisar la implementación de los sistemas de información y autoevaluación acordados en lo que se refiere a las actividades del respectivo campo de formación.

Diseñar e implementar mecanismos relativos a la gestión de recursos para la investigación y la docencia.

Asistir al Director de la Carrera en la organización de jornadas, seminarios y otras actividades de transferencia y extensión.

Asistir a los alumnos en lo referido a cuestiones administrativas y académicas, incluyendo la recepción y distribución de las copias de tesis.

Artículo 6. Proceso de Admisión: requisitos

Los ingresantes se regirán por el Título II- Capítulo 1, artículos 52, 54, 57, 58, 59 y 60 del Reglamento de Estudios de la UNTREF, y por los artículos 9 y 10 del Reglamento de Posgrado de la UNTREF que estipulan que podrán ser admitidos los egresados de universidades argentinas legalmente reconocidas con título de grado correspondiente a una Carrera de duración no inferior a cuatro (4) años, así como los graduados de instituciones oficiales argentinas de educación superior no universitaria y de universidades del exterior que cumplan idéntico requisito. En el caso de los egresados de institutos terciarios no universitarios, los prerrequisitos serán establecidos por la Comisión a la que se refiere la Resolución del Consejo Superior Nº 32/03.

Para el ingreso a la carrera se deberá poseer título de grado de carreras afines. El aspirante a deberá presentar el título, acompañado por los respectivos planes de estudio certificados por las autoridades correspondientes. Serán examinados por la Dirección de la carrera a los efectos de verificar su correspondencia con los parámetros fijados por la normativa antes mencionada. La presentación de casos excepcionales será evaluada según la Resolución del Consejo Superior Nº 32/03.

La comprensión de textos en inglés también es requisito necesario para el ingreso a la carrera.

A

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE M

COURDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

OG 104 1 2012

Artículo 7. Becas y equivalencias

Al momento de la admisión los aspirantes podrán solicitar equivalencias dentro del marco especificado por el Reglamento de Estudios de la UNTREF, Arts. 19, 20 y 21.

Al momento de la admisión, y al inicio del segundo año, los estudiantes podrán solicitar becas siguiendo el proceso estipulado en el Reglamento de Becas de Posgrado de la Universidad (Resolución del Consejo Superior Nº 13/06). Las becas se asignarán según los principios de mérito académico y necesidad económica. Los docentes de la UNTREF así como sus graduados gozarán de un beneficio del 50% de los aranceles de la carrera.

Los alumnos podrán gozar de becas otorgadas por otras instituciones o aquellas que en el futuro ofrezca la Universidad.

Artículo 8. Cursado, aprobación y evaluación de las asignaturas

Para poder cursar una asignatura el alumno deberá estar matriculado, estar válidamente inscripto en esa actividad académica y haber aprobado el cursado de la actividad académica correlativa.

La aprobación de las materias exige asistencia mínima al 75% de las clases y aprobación de la instancia de evaluación que se establezca en cada espacio curricular y cuya modalidad será definida por cada equipo docente. Quienes incurran entre un 25% y un 34% de inasistencias deberán justificarlas por escrito. Quienes incurran en más de un 35% de inasistencias deberán recursar la materia.

La evaluación de cada asignatura deberá proporcionar información suficiente acerca del aprendizaje y logro de los objetivos propuestos en el programa. El proceso de evaluación se conformará con diferentes tipos de trabajos específicos, siendo obligatorios un examen parcial y el examen final.

La calificación es de tipo numérico, con una escala de números naturales de 1 (uno) a 10 (diez); exigiéndose para la aprobación de la materia un mínimo de 7 (siete) puntos. Cada alumno tendrá un plazo de un año para cumplimentar todas las exigencias de evaluación de una materia, a partir de la finalización de su cursado.

El plazo máximo para aprobar el total de materias y presentar la tesis es de cuatro años. El/la alumno/a deberá informar al Director si desea suspender temporariamente el cursado de la Carrera, para poder acceder a su reconocimiento, en caso de reincorporarse a la misma.

La pérdida de condición de alumno y los demás procedimientos para la reincorporación se regirán por los capítulos III y IV del Título II del Reglamento de estudios de UNTREF.

Artículo 9. La Tesis de Maestría

A

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE M

OF 194 12012

El procedimiento y el formato para presentar y defender la tesis sigue en líneas generales lo estipulado en el Reglamento de Posgrado de la UNTREF en sus Arts. 12 a 17.

Después de aprobar las materias obligatorias, el estudiante podrá presentar a la dirección de la Maestría un proyecto de tesis de carácter individual, el cual será dirigido por un profesor de la carrera. El estudiante tiene un plazo de 4 años corridos a partir del ingreso a la carrera para completar y presentar su tesis.

Ésta debe ser original e inédita y demostrar un adecuado manejo conceptual y metodológico correspondiente al estado actual del conocimiento según las habilidades correspondientes a este nivel de posgrado. Se alentará además que tenga vinculación con los contenidos curriculares de la carrera o con algún proyecto de investigación de los integrantes del cuerpo académico de la misma.

Un Jurado Evaluador tendrá la responsabilidad de evaluar la tesis y será propuesto por la Dirección de la Maestría para su designación por la Dirección de Posgrados de la Universidad. Se constituirá con tres miembros, quienes serán profesores universitarios con título igual o superior al de la carrera, y autoridades reconocidas en el área temática de la tesis. Uno de ellos obligatoriamente deberá ser externo a la Universidad. El jurado llevará a cabo el procedimiento determinado por el Reglamento de Posgrado de la UNTREF para la evaluación y defensa de las tesis de maestría.

Artículo 10. Otras cuestiones

Todas las cuestiones pertinentes al funcionamiento de la carrera, incluyendo el régimen de disciplina, de estudios y de posgrado, que no se especifiquen aquí se regirán por los Reglamentos respectivos de la UNTREF (Reglamento de disciplina para alumnos, el Reglamento de estudios, Reglamento de Posgrado, y Reglamento de Becas de Posgrado).



COORDINADOR DE POSORADOS

UNTREF